

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NELSPRICE S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días el mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas en la oficina de la compañía, ubicada en calle Sucre 222 y Pedro Caro, en el Edificio San Lorenzo, 5to piso se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía NELSPRICE S.A.. con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor Humberto Ananias Acosta España, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, la señora Angela Rosa Gutierrez Arias, propietaria de Seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Humberto Acosta España en su calidad de Presidente de la Junta y la señora Angela Gutierrez Arias, en calidad de Gerente General e interviene como Secretaria Ad-Hoc.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general, los informes del gerente y comisario de la compañía del año dos mil dieciseis.

El Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General, y los informes de gerente y comisario de la compañía de año dos mil dieciseis.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Humberto Acosta España, Accionista y Presidente de la Junta; f) Angela Gutierrez Arias, Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 30 de marzo del 2017



**ANGELA GUTIERREZ ARIAS
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC**